Certificado	**00034830 del 13-abril-2026**	
NORMATIVA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
PROYECTO	**2024540010180**	DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
PRODUCTO	**3205014**	OBRAS PARA EL CONTROL DE EROSIÓN

Definición de la Necesidad

El registro histórico del Municipio de San José de Cúcuta revela una alta vulnerabilidad ante fenómenos como incendios forestales, inundaciones y emergencias por caída de árboles debido a fuertes vientos. Los indicadores de riesgo muestran que Cúcuta es especialmente vulnerable a los fenómenos hidrometeorológicos, como las inundaciones y los movimientos en masa, exacerbados por su configuración geológica y el aumento de asentamientos informales en los últimos años. Estos asentamientos, que carecen de una adecuada planificación y control, han incrementado los niveles de exposición y vulnerabilidad de la población frente a los desastres, amplificando los escenarios de riesgo preexistentes

Listado de Actividades

1 - REALIZAR LAS ACTIVIDADES TECNICAS, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE OBRAS DE CONTROL DE EROSIÓN EN EL MARCO DE IMPLEMENTACION DEL PROCESO DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

Autorizado

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION 3
	CERTIFICADO DE NECESIDAD	FECHA Julio 2017
Gestión Estratégica	Gestión de Direccionamiento Estratégico	Gestión de Planeación
Macroproceso:	Proceso	Subproceso:

Continuación certificado:	**00034830 del 13-abril-2026**	
CÓDIGO DEL PROYECTO	**Código interno: 2024540010180**	**Código SUIFP: 2024540010180**

Atentamente,

MIGUEL ANGEL ENCISO JAUREGUI
Subsecretario de Proyección Socioeconómica
Subsecretaría de Proyección Socioeconómica

Autorizado

Elaborado por: Giomara A.
Archivado en: 10430.13.13

Nota: Señor usuario, la Secretaría General ha diseñado la encuesta de satisfacción del usuario, que encontrará en el siguiente enlace https://forms.gle/FWPDpSsrVFVpJimQ6 con el fin de que la misma sea diligenciada y así conocer el nivel de satisfacción con los trámites y servicios institucionales.